



**INSTITUTO
PERONISTA**



INSTITUTO PERONISTA

APOYO AL PROYECTO DE INTERVENCIÓN DE VICENTIN

Y UNA FUTURA LEY DE EXPROPIACIÓN

Las/Los abajo firmantes, militantes populares e integrantes del Instituto Peronista

EXPRESAMOS nuestro total respaldo al decreto del Sr. Presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, que propone la INTERVENCIÓN TRANSITORIA Y EL PROCESO DE EXPROPIACIÓN de la Empresa Vicentin S.A. También manifestamos nuestro repudio a la disposición del Juez Lorenzini, de dejar sin efecto dicho proceso que emana del mencionado decreto, tanto como devolver la administración a los directivos responsables del vaciamiento y de llevar a la quiebra dicha empresa. La medida lesiona, no sólo la posibilidad cierta de su recuperación, sino lo más agravante es “poner al zorro que cuida el gallinero”, hecho que traerá a los administradores a que terminen con el vaciamiento de la Empresa, vendiendo y/o regalando activos cómo ya está ocurriendo. -

Esperamos un pronto despacho de parte del Poder Ejecutivo para que envíe la ley de expropiación al Senado. Entendemos que la misma, debe contemplar la participación, de los trabajadores, pequeños y medianos productores, cooperativas agropecuarias, bancos nacionales, a todos los sectores que son parte de la producción, industrialización y comercialización, pues estos sectores son los verdaderos generadores de la riqueza que se produce con agregado de valor, desde la Empresa Vicentin. Asimismo la participación mayoritaria del Estado Argentino por medio de YPF AGRO; de los Estados Provinciales que actúan en la misma.

Del mismo modo, pedimos que se investigue y enjuicie a los directivos de la Empresa, así también los funcionarios públicos del Estado, del Banco Nación y de otros bancos. Todos ellos responsables del endeudamiento y fuga de divisas, perpetrado durante el gobierno de Mauricio Macri.-

Por último nos solidarizamos con la lucha y movilización de los trabajadores y productores agropecuarios y proveedores que la empresa todavía les debe. Bregamos por un pronto rescate y recuperación en el marco de la intervención y la pronta expropiación. Asimismo, decimos que la ley Cavallo referida al funcionamiento del Banco Central de la República Argentina hay que reemplazarla en forma urgente por una ley que defienda los intereses nacionales; el comercio exterior y todos los intereses de todos los argentinos y no de empresarios estafadores cómo quedó demostrado con el accionar del grupo Vicentin. -



INSTITUTO PERONISTA



**INSTITUTO
PERONISTA**



Suscriben:



INSTITUTO PERONISTA